

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "MANAGEMALLS S. A."

Celebrada en este cantón Quito, el día de hoy 2 de marzo de 2020, a las 17h30, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el inmueble de la Av. 6 de Diciembre y Boussingault, de este mismo cantón; sin mediar convocatoria previa, y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatutos Sociales, se encuentran reunidos los señores:

ACCIONISTAS	No. ACCIONES	CAPITAL	PORCENTAJE
AMUNAKI S.A.	100	100	12.50%
ANDEAN SUCCESS S.A.	300	300	37.50%
DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL FERRABUL S.A.	400	400	50.00%
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>800</b>	<b>100%</b>

**AMUNAKI S.A.**, comparece a esta junta, debidamente representada por su Apoderada, Azucena del Pilar Núñez Zapata; **ANDEAN SUCCESS S.A.** y **DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL FERRABUL S.A.**, comparecen a la presente junta, debidamente representadas por su Apoderada, Isabel Beatriz Charry Parra, de acuerdo a los documentos que tienen presentados y que reposan archivados en los Libros Sociales de la Compañía; quienes son la totalidad de Accionistas que actualmente conforman la Compañía. Por invitación de los accionistas, se encuentran presentes, el Doctor Clemente José Vivanco Salvador, y la Abg. Verónica Isabel Regalado R., quienes por disposición de los Accionistas, preside la Junta el primero y ejerce las funciones de secretaria, la segunda.

El Presidente de la Junta, pregunta a los Accionistas presentes y por las respectivas representadas, si desean instalarse en Junta Universal, a lo cual unánimemente responden que sí; hecho por el cual, la Secretaria Ad-Hoc de la Junta, por disposición del Presidente de la misma, procede a formar la Lista de Accionistas conforme a la Ley; una vez realizada y habiéndose constatado que está reunido el **100%** del capital suscrito y pagado de la misma, se declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, a efectos de lo cual, de manera unánime y por todos los Accionistas presentes y por las respectivas representadas, acuerdan tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y Comisario de la compañía, por los ejercicios económico 2019;
2. Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral por el año 2019;
3. Conocer y Resolver sobre los Resultados de la Compañía;
4. Resolver sobre la elección de comisario principal.

Puestos de esta forma los puntos a resolverse en la presente Junta General, los Accionistas reunidos y por las respectivas representadas los aceptan, y pasan a tratarlos en los siguientes términos:

**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICO 2019.-** Con respecto a este primer punto del orden del día, el presidente, dispone al Secretario de la Junta, proceda a dar lectura a los Informes presentados por el Gerente General y Comisario en su orden, quien así procede y una vez que todos los Accionistas reunidos se encuentran enterados del contenido de dichos informes, y que corresponden al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2019, resuelven por unanimidad, aprobar dichos informes en todas sus partes, acordando que los mismos sean parte de la presente Acta, y se los archive en los libros sociales respectivos de la Compañía.

**2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR EL AÑO 2019.-** En lo relacionado al segundo punto del orden del día de la presente Junta, y por cuanto todos los documentos de este punto, se han encontrado a disposición de todos los Accionistas, la Junta resuelve aprobar en todas su partes todo lo referente al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y más anexos, correspondientes al Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019. En cumplimiento a la Ley y Reglamentos pertinentes, se deja constancia de que no votaron en la aprobación de dichos documentos, los miembros de los organismos administrativos, de fiscalización y los administradores en general como tales; se acuerda que, estos documentos sean parte de la presente Acta, y se los archive en los libros respectivos de la Compañía.

**3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA.-** En cuanto a este tercer punto del orden del día de esta Junta, y como se desprende de los documentos aprobados en el punto anterior, referentes a los resultados obtenidos en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2019, dando como resultado la pérdida del ejercicio económico 2019. De lo expuesto los accionistas, resuelven netear el resultado obtenido cruzando el valor de la pérdida con la cuenta Préstamos Accionistas.

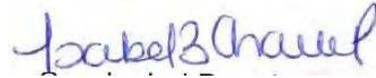
**4.- RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DE COMISARIO Y FIJAR SU REMUNERACIÓN.-** En lo referente a este cuarto punto del orden del día de la presente junta y de acuerdo con la Ley y Estatutos sociales de la compañía, los Accionistas presentes resuelven en elegir en el Cargo de Comisario, a la señora Mónica Lucia Padilla Obando, funciones que las desempeñará por el plazo de UN (1) año, y pudiendo ser reelegida indefinidamente con las facultades, atribuciones y deberes que tanto la Ley como el Estatuto Social de la compañía lo señalan. En cuanto a las remuneraciones de la persona que ha sido elegida, la Junta General resuelve que dichas funciones las desempeñará en las mismas condiciones y forma con que han venido desempeñando los comisarios anteriores.

Resueltos todos los puntos del orden del día, los Accionistas presentes y por las representadas, conceden un receso a efectos de que la secretaria ad-hoc de la presente Junta, proceda a elaborar la respectiva Acta, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, resuelven aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta siendo

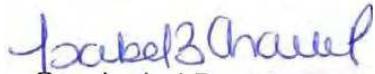
las 18h50, y firmando para constancia todos los accionistas reunidos y Secretaria Ad-Hoc que certifica.



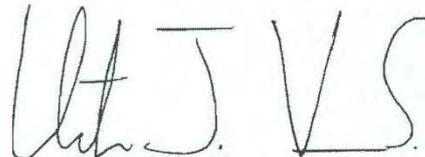
**p. AMUNAKI S.A.**  
Azucena del Pilar Núñez Zapata  
Apoderada



**p. ANDEAN SUCCESS S.A.**  
Isabel Beatriz Charry Parra  
Apoderada



**p. DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL  
FERRABUL S.A.**  
Isabel Beatriz Charry Parra  
Apoderada



**Dr. Clemente José Vivanco S.**  
Presidente de la Junta



**Abg. Verónica Isabel Regalado R.**  
Secretaria Ad-Hoc

## LISTA DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA "MANAGEMALLS S. A."

Celebrada en este cantón Quito, el día de hoy 4 de marzo de 2020, a las 17h30, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el inmueble de la Av. 6 de Diciembre y Boussingault, de este mismo cantón; sin mediar convocatoria previa, y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatutos Sociales, se encuentran reunidos los señores:

ACCIONISTAS	No. ACCIONES	CAPITAL	PORCENTAJE	FIRMA
AMUNAKI S.A.	100	100	12.50%	
ANDEAN SUCCESS S.A.	300	300	37.50%	
DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL FERRABUL S.A.	400	400	50.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>800</b>	<b>100%</b>	

Por lo que, y conforme al cuadro que antecede, se encuentra reunido el **100%** del capital suscrito y pagado por cada uno de los Accionistas presentes y por las respectivas representadas, conforme al cuadro que antecede; en consecuencia, existe el quórum reglamentario que tanto la Ley como el Estatuto Social de la Compañía lo exigen para la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal; de todo lo cual, en nuestras calidades de Presidente de la Junta y Secretaria Ad –Hoc de la presente Junta, dejamos constancia y certificamos.

**Dr. Clemente José Vivanco S.**  
Presidente de la Junta

**Abg. Verónica Isabel Regalado R.**  
Secretaria de la Junta